



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS – DGAAA.
 Dirección de Evaluación de Recursos Naturales y Cambio Climático – DERNCC

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Servicio de alquiler de cuatro (04) vehículos para realizar la segunda etapa de campo (zona sur) de la Actividad Operativa Estudio de suelos y Clasificación de tierras por su capacidad de Uso Mayor del distrito Lircay-Huancavelica”

3. FINALIDAD PÚBLICA

Ejecutar la segunda etapa de campo (zona sur) de la Actividad Operativa “Estudio de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor de tierras del distrito de Lircay (Huancavelica)” programados en el POI 2022 por el Programa Presupuestal 0089 – RDSA, de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático de la Dirección de Asuntos Ambientales Agrarios - DGAAA.

4. ANTECEDENTES

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en búsqueda de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, maneja desde el ejercicio presupuestal 2013, el Programa Presupuestal Multisectorial "Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios", el cual se encuentra enmarcado dentro de los Objetivos Nacionales y Sectoriales, contribuyendo con el incremento de la Productividad, Competitividad, Sostenibilidad, Inclusión y Seguridad Alimentaria del país.

El Programa Presupuestal 0089: "Reducción de la Degradación de Suelos Agrarios", es un programa multisectorial, que está bajo la rectoría de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA). El Programa contribuye de manera directa al cierre de brechas en el OEI 02 "Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios" mediante la acción estratégica institucional AEI 02.02 "Servicios de Información de Suelos Agrarios generada para los Productores Agrarios" y el indicador 02.02.01 "Número de hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor" del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 del MIDAGRI.

La Actividad 1.2 del Programa Presupuestal 0089 (PP0089), contiene entre otras, la ejecución de la Tarea 1.2.4 Generación de información de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor”, dicho procedimiento considera la ejecución de levantamiento de suelos.

El estudio de suelos en el distrito de Lircay (Huancavelica) permitirá identificar los diferentes tipos de suelos, paisaje, descripción morfológica, etc. Esta información será un insumo básico de la zonificación agroecológica, degradación de suelos y lineamientos de desarrollo del distrito.

Los trabajos de campo del estudio de suelos en cuestión, requiere el desplazamiento dentro de la zona sur del distrito de Lircay, para lo cual es necesaria la contratación del servicio de alquiler de camionetas, a fin de movilizar personal y equipos a los puntos de muestreo de suelos.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático

5. META DEL POI VINCULADO

Actividad: 5005098 “Generación de Información de Levantamiento de Suelos, de Zonificación Agroecológica y de Medición del Deterioro del Suelo.

Actividad operativa: “Elaboración de Estudios de Suelos y Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor – Distrito Lircay, Provincia Angaraes - Huancavelica”.

Tarea: Ejecución de la segunda etapa de campo (zona sur) de la Actividad Operativa “Estudio de suelos y Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor - Lircay”.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con medios de desplazamiento en el distrito de Lircay y sectores adyacentes para el personal de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático de la DGAAA, con fines de realizar la ejecución de la segunda etapa de campo de la Actividad Operativa “Estudio de Suelos y Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor - Distrito Lircay, Provincia Angaraes - Huancavelica”, insumo básico para el estudio de suelos, estudios integrados de degradación de suelos, zonificación agroecológica y lineamientos de desarrollo agrario.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Servicio : Alquiler de cuatro (04) vehículos a todo costo, libre en recorrido y seguridad garantizada para realizar la ejecución de la segunda etapa de campo de la Actividad Operativa “Estudio de Suelos y Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor - Distrito Lircay, Provincia Angaraes - Huancavelica”.

Cantidad : 04

Vehículo 1-Vehículo 2- Vehículo 3

Días : 13 días calendario.
Del : 18 al 30 de abril del 2022

Vehículo 4

Días : 6 días calendario.
Del : 18 al 23 de abril del 2022

Traslado y movilización del comisionado, cuyo itinerario será el siguiente:

ACTIVIDADES VEHÍCULO 1

18 de abril

Contactar con el personal comisionado en Huancavelica; traslado del personal comisionado y equipos a Lircay.

Traslado desde Lircay a las Localidades Occuro, Lacle alta y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

19 de abril

Jr. Yauyos 258
Cercado de Lima – Lima, Perú
T: (511) 209-8800
www.gob.pe/midagri





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y
Cambio Climático

Traslado desde Lircay a las Localidades Chipana, Huaracco y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

20 de abril

Traslado desde Lircay a las Localidades Repartición Soccllabamba, Yuraccaballo parte baja y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

21 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Pimienta constancia y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

22 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Tocyasca y Cocanacre y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

23 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Challhuapuquio, Itanapata y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

24 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Buena vista, Tambopampa y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

25 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Hualmina, Chaupimayo ladera y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

26 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Quisquipata, Ranrahuasi y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

27 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Pulpería, Curirumi y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y
Cambio Climático

28 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Nueva Jerusalén y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

29 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Sacape, Pelapata y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

30 de abril

Envío de muestras de suelos
Retorno de Lircay-Huancavelica

ACTIVIDADES VEHÍCULO 2

18 de abril

Contactar con el personal comisionado en Huancavelica; traslado del personal comisionado y equipos a Lircay.



Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Rodiona, Jumpapata alta y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

19 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Llullucha, Achisayhua y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.



20 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Repartición Yuracpata, CCellomachay parte baja y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

21 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Yuracmachay, Pacchapampay viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

22 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Occopampa, Pampahuasi y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros),



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y
Cambio Climático

descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

23 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Tecranca, Coniscancha y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

24 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Quitasol, Chupan y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

25 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Huayllapata, Chcherumi y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

26 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Colispampa, Hallpachaca y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

27 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Pirca, Antaccaca cucho y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

28 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Antaccaca, Puerto Arturo y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

29 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Jatumpata, San Juan de Dios y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

30 de abril

Envío de muestras de suelos
Retorno de Lircay-Huancavelica





ACTIVIDADES VEHÍCULO 3

18 de abril

Contactar con el personal comisionado en Huancavelica; traslado del personal comisionado y equipos a Lircay.

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Ingahuasi, agua dulce y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

19 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad de La mar y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

20 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Moran, Agua dulce y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

21 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Paria constancia y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.



22 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Purecchuanca y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

23 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Totorá, Quillopata y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

24 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Ancomarca y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

25 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Quishuarpampa, Patahuasi ladera y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente,



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y
Cambio Climático

entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

26 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Chahuarma, Accomayo y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

27 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Huacchohuasi, San Antonio de Ancapi y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

28 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Ccachipiti, Acchacocha y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

29 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Challhuapuquio, Palestino y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

30 de abril

Envío de muestras de suelos
Retorno de Lircay-Huancavelica



ACTIVIDADES VEHÍCULO 4

18 de abril

Contactar con el personal comisionado en Huancavelica; traslado del personal comisionado y equipos a Lircay.

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Yana ututo, Alto Sihua y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

19 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Huaytapampa, Chocllopampa y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

20 de abril



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y
Cambio Climático

Traslado vía terrestre desde Lircay a las Localidades Santa rosa, Latapuquio y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

21 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Ruyruocco y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

22 de abril

Traslado vía terrestre desde Lircay a la Localidad Yanacocha, Pampas y viceversa para realizar el levantamiento de suelos (paisaje, vegetación, pendiente, entre otros), descripción morfológica y la colecta de muestras de suelo de cuatro (04) calicatas o más, a fin de caracterizar y delimitar las unidades de suelos.

23 de abril

Envío de muestras de suelos
Retorno de Lircay-Huancavelica

8. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No Corresponde

9. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

En caso de corresponder:

- Proporcionar la información necesaria para la Ejecución del Servicio.
- El proveedor en su propuesta económica deberá considerar los costos de peaje.

10. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

A) DEL POSTOR:

a) Capacidad Legal:

Persona Natural o Jurídica

- Copia Simple de la tarjeta de propiedad del vehículo.
- Copia del SOAT, vigente durante la prestación del Servicio.
- Revisión Técnica Vigente del vehículo
- Seguro contra accidentes de los viajeros y de terceros a todo costo
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Cuenta de Detracción y Código de Cuenta Interbancaria (CCI), declaraciones juradas.

b) Capacidad Técnica:

- Modelo: Camioneta 4x4 Pick up
- Cantidad: 01 camioneta
- Combustible: Petróleo
- Aire Acondicionado (*)
- Llantas a todo terreno en buen estado (*)
- Neblineros (*)
- Jaula antivuelcos (*)



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y
Cambio Climático

- Alarmas de retroceso (*)
- Libre kilometraje
- Botiquín con medicamentos de primeros auxilios (*)
- Cable de remolque y cable de auxilio eléctrico (*)
- Implementos de seguridad (cinturones de seguridad delanteros y posteriores) (*)
- Extintor con fecha de expiración vigente (*)

(*) En estos casos el proveedor deberá adjuntar una declaración jurada, donde indicará claramente que cuenta con las características detalladas una a una, como parte de su propuesta económica, a fin de garantizar el cumplimiento del Servicio requerido.

B) DEL PERSONAL PROPUESTO:

a) Capacidad:

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del Conductor
- Brevete Categoría A-2B del conductor.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales del Conductor.



11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Vehículo 1, Vehículo 2 y Vehículo 3

El 18 al 30 de abril 2022

Días: 13 días calendarios

Cantidad: 03 camionetas

Vehículo 4

El 18 al 23 de abril 2022

Días: 6 días calendarios

Cantidad: 01 camioneta



12. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se llevará a cabo en el ámbito del distrito Lircay, provincia Angaraes, departamento (Huancavelica), con traslado de personal de Huancavelica a Lircay y viceversa. Considerar que el servicio se realizará en zona rural (carretera asfaltada, carreteras afirmadas y trochas carrozables). Asimismo, **el proveedor en su propuesta económica deberá considerar los costos de peaje.**

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, previo informe de conformidad del Programa 0089 – RDSA de la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales y Cambio Climático – DERNCC.

14. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será en una sola armada, pago único, luego de otorgada la conformidad del Servicio.

El proveedor deberá entregar su respectivo comprobante de pago y conformidad del Servicio, por mesa de partes, cito en Jr. Yauyos N° 258 – Cercado de Lima. Asimismo, deberá adjuntar su respectivo CCI indicando el banco respectivo.

15. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:



En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor: F= 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera de materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del Contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el Contrato por incumplimiento.



16. CONFIDENCIALIDAD

De ser procedente, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

17. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato”.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.



Karla Mónica Valer Cerna
Director General